



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

Aplicación de la resolución 2470 (2019)

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 2470 (2019) del Consejo de Seguridad, en la que se solicitó al Secretario General que informara cada tres meses sobre los progresos realizados en el cumplimiento del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). El informe abarca los principales acontecimientos relacionados con el Iraq y en él se proporciona información actualizada sobre las actividades de las Naciones Unidas en ese país desde la publicación de mi informe anterior, de fecha 22 de noviembre de 2019 (S/2019/903), y la información proporcionada al Consejo de Seguridad por mi Representante Especial para el Iraq y Jefa de la UNAMI el 3 de diciembre de 2019.

II. Resumen de los principales acontecimientos políticos

A. Situación política

2. Durante el período que abarca el informe continuaron las protestas populares en Bagdad y en las provincias centrales y meridionales, en las que se exigían reformas políticas, económicas y sociales de gran alcance y que habían comenzado el 1 de octubre de 2019.

3. La última semana de noviembre se produjo una importante escalada de la violencia, en particular en las provincias de Dhi Qar y Al-Nayaf, donde los enfrentamientos entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad contribuyeron a un número cada vez mayor de muertos y heridos. El 27 de noviembre, los manifestantes incendiaron el consulado de la República Islámica del Irán en Al-Nayaf. El 29 de noviembre, el representante del Gran Ayatolá Ali al-Sistani pronunció un sermón en el que subrayó que estaba prohibido atacar a los manifestantes pacíficos o impedirles que ejercieran su derecho a pedir reformas, mencionó el fracaso de las autoridades competentes a la hora de hacer frente a las protestas y pidió al Consejo de Representantes que adoptara las medidas necesarias para evitar que el país cayera en la violencia, el caos y la destrucción.

4. El mismo día, el Primer Ministro, Adil Abd Al-Mahdi, anunció que presentaría una carta oficial al Consejo de Ministros para solicitar al Consejo de Representantes que aceptara su dimisión. El 1 de diciembre, el Consejo de Representantes aceptó la



dimisión del Primer Ministro, que había presentado el 30 de noviembre, con efecto inmediato¹. Como siguiente paso, el Presidente del Consejo de Representantes, Mohammed al-Halbousi, anunció que enviaría una carta al Presidente, Barham Salih, pidiendo que se nombrase un Primer Ministro designado de acuerdo con la Constitución. Mientras tanto, el Gobierno se mantuvo a título provisional.

5. Tras la dimisión del Primer Ministro, se celebraron consultas entre los bloques políticos con el fin de identificar un candidato de consenso dentro del plazo de 15 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Constitución. Este periodo de 15 días comenzó el 4 de diciembre, cuando el Presidente, a través del cual debe canalizarse la designación, recibió la notificación oficial. En un esfuerzo por asegurar el consenso político sobre un candidato, el Presidente se reunió con los líderes de la mayoría de los bloques políticos y con académicos y líderes sindicales los días 9 y 11 de diciembre, respectivamente.

6. El 9 de diciembre, los parlamentarios de todos los bloques políticos presentaron al Presidente una lista de condiciones previas para la presentación de candidaturas, por ejemplo, que los candidatos fueran políticamente independientes, que tuvieran solo la nacionalidad iraquí, que no hubieran ocupado ningún cargo ejecutivo o legislativo desde 2003 y que fueran aceptables para el movimiento de protesta. La lista fue firmada por 174 de los 329 parlamentarios.

7. El 11 de diciembre, los manifestantes en Bagdad emitieron una declaración en la que anunciaban sus criterios para el cargo de Primer Ministro, similares a los de la lista parlamentaria, pero que además exigían que el candidato fuera menor de 55 años, que se comprometiera a no presentarse a las próximas elecciones y que se comprometiera a aplicar reformas sustanciales.

8. El 19 de diciembre, el plazo constitucional para la designación de un candidato de consenso expiró sin que se presentara un nombre al Consejo de Representantes, a pesar de las intensas negociaciones. Ese mismo día, el Presidente solicitó un dictamen jurídico al Tribunal Supremo Federal para determinar el mayor bloque parlamentario que, en virtud del artículo 76 de la Constitución, tenía derecho a proponer candidaturas a Primer Ministro designado. En su dictamen emitido el 22 de diciembre, el Tribunal declaró que la expresión “el mayor bloque parlamentario” se refería a aquel que contaba con un mayor número de miembros después de las elecciones de 2018, señalando que era irrelevante que se hubiera presentado como una sola lista durante las elecciones o que se hubiera constituido a partir de múltiples partidos después.

9. Tras el fallo del Tribunal Supremo Federal, el bloque Bina’a envió una carta al Presidente en la que indicaba que era el bloque parlamentario más grande según el criterio del Tribunal y nombraba al Ministro de Educación Superior, Qusay al-Suhail, como Primer Ministro designado. Esta nominación fue rechazada por otros bloques políticos y el Sr. al-Suhail posteriormente retiró su candidatura. El 23 de diciembre, el Presidente recibió una carta oficial del Presidente del Consejo de Representantes, en la que se identificaba al bloque Bina’a como el mayor bloque parlamentario y se nombraba al Gobernador de Basora, Asaad al-Eidani, como candidato sustituto del bloque. Una vez más, la nominación fue rechazada por otros bloques políticos. En una carta dirigida al Presidente del Consejo de Representantes con fecha 26 de diciembre, el Presidente se negó a nombrar al Sr. al-Eidani, citando como razones su responsabilidad para con el pueblo y su “responsabilidad nacional para con la estabilidad y la seguridad del país”. Añadió como motivos adicionales el hecho de que el Sr. al-Eidani no cumplía las condiciones previas establecidas por los bloques

¹ En el momento de redactar el presente informe, el Primer Ministro seguía en funciones, a título provisional.

políticos en la lista presentada al Parlamento el 9 de diciembre. El Presidente también indicó que estaba dispuesto a renunciar si el Parlamento no aceptaba sus acciones como constitucionales.

10. El 20 de diciembre, el Gran Ayatolá Ali al-Sistani, a través de su representante, dijo en su sermón semanal que se necesitaban elecciones anticipadas y un nuevo Gobierno para sacar al país de la situación de desorden público. Hizo un llamamiento a los bloques políticos para que aceleraran la aprobación de una ley electoral “justa y creíble” que satisficiera las aspiraciones de los votantes y los acercara a sus representantes.

11. El 29 de enero, el Presidente dio a los bloques políticos un período de cuatro días para elegir por acuerdo a un candidato para el cargo de Primer Ministro, declarando que ejercería sus poderes constitucionales para asignar el candidato más aceptable si no se llegaba a un acuerdo antes de la fecha límite del 1 de febrero. Horas antes de que se cumpliera el plazo, el Presidente nombró a Mohammed Tawfiq Allawi como Primer Ministro designado y le pidió que formara un nuevo Gobierno en el plazo de 30 días estipulado en la Constitución. Tras su nombramiento, el Sr. Allawi pronunció un discurso televisado ante el pueblo iraquí en el que expuso las prioridades de su mandato, incluida la protección del derecho a protestar pacíficamente; la rendición de cuentas por la violencia contra los manifestantes; la formación de un Gobierno inclusivo y no sectario; las reformas socioeconómicas y los preparativos para las elecciones anticipadas.

12. Durante el período que se examina, los acontecimientos en materia de seguridad tuvieron importantes repercusiones políticas (véanse los párrs. 23 a 35). Tras los ataques aéreos de los Estados Unidos contra lugares cercanos a la frontera entre el Iraq y la República Árabe Siria el 29 de diciembre y cerca del aeropuerto internacional de Bagdad el 3 de enero, el Primer Ministro pidió que se celebrara una sesión parlamentaria extraordinaria para preparar una posición oficial iraquí.

13. El 5 de enero, al asistir a una sesión extraordinaria del Consejo de Representantes, el Primer Ministro pronunció un discurso en el que expuso dos opciones para el examen del Consejo de Representantes, a saber, poner fin a la presencia de tropas extranjeras en el Iraq o examinar las condiciones de su despliegue. Por recomendación del Primer Ministro, los parlamentarios adoptaron posteriormente una decisión en la que se pedía al Gobierno que pusiera fin al apoyo de la coalición internacional de lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) y que trabajara para poner fin a la presencia de todas las tropas extranjeras en el Iraq. También pidieron que el control de todas las armas se restringiera al Estado y que se presentaran quejas oficiales a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad en relación con los ataques aéreos realizados por los Estados Unidos de América.

14. Mientras tanto, el comité parlamentario de revisión constitucional continuó su trabajo. Un comité presidencial independiente de revisión finalizó sus reuniones el 21 de diciembre y también se reunió un comité ministerial de revisión, formado el 18 de noviembre. Los comités presidencial y ministerial acordaron empezar a preparar un informe conjunto sobre sus conclusiones que se presentaría a la Presidencia del Consejo de Representantes.

15. A lo largo del proceso de revisión constitucional, los representantes del Gobierno Regional del Kurdistán expresaron su preocupación por la posible aplicación de cambios constitucionales fundamentales que pudieran afectar negativamente a la región del Kurdistán, en particular las deliberaciones sobre el estatuto federal de la República del Iraq y el sistema de gobierno (sistema parlamentario o presidencial).

16. Las protestas públicas continuaron durante el período que se examina, con enfrentamientos violentos en las provincias de Bagdad, Dhi Qar, Karbala y Wasit. El 6 de diciembre, unos hombres enmascarados no identificados dispararon contra los manifestantes en el puente de Sinak y en la plaza Khilani de Bagdad, causando muertos y heridos, según la Alta Comisión de Derechos Humanos del Iraq. El incidente fue condenado por el Gobierno el 7 de diciembre. Entre el 12 y el 18 de enero se recrudecieron las tensiones entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad en todas las provincias meridionales por los intentos de reabrir escuelas y universidades, y varios manifestantes impidieron por la fuerza que los estudiantes y los profesores accedieran a las instituciones educativas.

17. El 12 de enero, los manifestantes de la provincia de Dhi Qar cerraron temporalmente la autopista de Bagdad a Basora y dieron un plazo de una semana para que ratificara la nueva ley relativa a las elecciones al Consejo de Representantes, se confirmaran las fechas de las elecciones, se formara un nuevo gobierno y se publicara la investigación sobre la muerte de los manifestantes en Al-Nasiriya. Varios manifestantes en otras zonas se hicieron eco de esas reivindicaciones. Los días 19 y 20 de enero, como no se habían satisfecho, los manifestantes de Bagdad y otras provincias intentaron bloquear las principales carreteras, incluido el acceso a los puertos e instalaciones petrolíferas, lo que provocó enfrentamientos.

18. El 24 de enero tuvo lugar en Bagdad una manifestación en gran escala, convocada por Muqtada al-Sadr, contra la presencia de tropas extranjeras en el Iraq. Antes, los miembros del movimiento de protesta en curso expresaron su rechazo a esta manifestación. Después, la multitud se dispersó sin incidentes. Sin embargo, más tarde, se produjeron enfrentamientos entre miembros del movimiento de protesta y las fuerzas de seguridad en el centro de Bagdad. El 25 de enero, las fuerzas de seguridad comenzaron a despejar las carreteras de Bagdad y las sentadas en las provincias de Basora y Dhi Qar.

19. En la región del Kurdistán, el 11 de diciembre, el Consejo de Ministros del Gobierno Regional del Kurdistán aprobó un proyecto de ley de reforma de las pensiones y lo presentó al Parlamento Regional del Kurdistán. El proyecto de ley incluía una serie de medidas para mejorar la transparencia respecto de los sueldos, las pensiones y los subsidios de los funcionarios públicos. El Parlamento Regional del Kurdistán decidió retrasar el receso parlamentario un mes para acelerar la aprobación del proyecto de ley. El proyecto de ley de reforma de las pensiones fue aprobado el 16 de enero.

B. Relaciones entre Bagdad y Erbil

20. Durante el período que se examina se hicieron progresos limitados en las relaciones entre Bagdad y Erbil. Aunque el 25 de noviembre se anunció un acuerdo preliminar sobre el petróleo y la distribución de los ingresos, aún no se ha presentado al Consejo de Representantes para su primera lectura.

21. El Presidente del Consejo de Representantes visitó Erbil el 22 de diciembre. Se reunió por separado con el Presidente de la región del Kurdistán, Nechirvan Barzani, y con el líder del Partido Democrático del Kurdistán, Masoud Barzani, para hablar sobre los acontecimientos políticos y de seguridad en el Iraq y en la región y la legislación pendiente ante el Consejo de Representantes.

22. El Primer Ministro del Iraq viajó a Erbil el 11 de enero y se reunió por separado con el Presidente de la región del Kurdistán y con el Primer Ministro de la región del Kurdistán, Masrouf Barzani. Algunos de los temas tratados fueron las relaciones mutuas, la seguridad regional y la amenaza del EIIL. El Primer Ministro también viajó

a la provincia de Al-Sulaymaniya y se reunió con el primer Vicesecretario General de la Unión Patriótica del Kurdistán, Kosrat Rasul Ali.

C. Situación de la seguridad

23. Los combatientes que quedan del EIIL siguieron lanzando frecuentes ataques asimétricos contra la población iraquí y las fuerzas de seguridad, en particular en las provincias de Al-Anbar, Bagdad, Diyala, Erbil, Kirkuk, Mosul y Saladino. Las fuerzas de seguridad iraquíes siguieron actuando contra las células del EIIL en todas esas zonas. El 7 y el 29 de diciembre, respectivamente, las fuerzas de seguridad iraquíes iniciaron las fases siete y ocho de la operación Voluntad de Victoria; el objetivo de la fase siete era eliminar los restos del EIIL de partes de las provincias de Diyala, Kirkuk y Saladino, y el de la fase ocho era iniciar nuevas operaciones en esas zonas y en la provincia de Nínive. Las operaciones militares también se extendieron al oeste de Al-Anbar y a zonas fronterizas entre las provincias de Diyala y Al-Sulaymaniya.

24. El 5 de diciembre, el Mando Conjunto de Operaciones del Iraq informó de que dos cohetes habían caído en la base aérea de Balad, en la provincia de Saladino, donde estaban emplazadas tropas estadounidenses e iraquíes, sin causar víctimas ni daños materiales. El 9 de diciembre, el Mando Conjunto informó de ataques con cohetes contra recintos cercanos al aeropuerto internacional de Bagdad, en los que resultaron heridos seis soldados iraquíes. El 11 de diciembre se informó de que otros cohetes habían caído cerca del perímetro del aeropuerto. El 27 de diciembre, la Célula de Información sobre Seguridad de la Oficina del Primer Ministro informó de que habían caído granadas de mortero en la base militar K1, situada 13 kilómetros al noroeste de Kirkuk. El 29 de diciembre, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos declaró que un ataque con cohetes contra una base iraquí cerca de Kirkuk había causado la muerte de un ciudadano estadounidense y había causado heridas a cuatro soldados y a dos miembros de las fuerzas de seguridad iraquíes; ningún grupo ha reivindicado el atentado. Las Fuerzas de Movilización Popular, en un comunicado del 28 de diciembre, negaron su participación en el incidente.

25. El 29 de diciembre, el Mando Conjunto informó de que se habían lanzado ataques aéreos lanzados contra tres emplazamientos de las Fuerzas de Movilización Popular cerca de la frontera sirio-iraquí en la provincia de Anbar, incluido el cuartel general de Kataeb Hizbulah, la 45ª Brigada de las Fuerzas de Movilización Popular. Ese mismo día, en una declaración, el Departamento de Defensa dijo que los Estados Unidos habían atacado cinco instalaciones de Kataeb Hizbulah en el Iraq (tres) y en Siria (dos) en respuesta a los repetidos ataques del grupo a las bases iraquíes que albergaban las fuerzas de la coalición del Operativo Inherent Resolve y añadieron que los ataques contra las fuerzas de los Estados Unidos y de la coalición debían cesar. El 30 de diciembre, la Comisión de las Fuerzas de Movilización Popular anunció que entre sus miembros se habían registrado 25 muertos y 51 heridos.

26. Los líderes políticos iraquíes emitieron declaraciones denunciando los ataques aéreos. En una declaración emitida por su portavoz el 29 de diciembre, el Primer Ministro los describió como una violación de la soberanía del Iraq. El 30 de diciembre, el Presidente, el Presidente del Consejo de Representantes y el Ministerio de Relaciones Exteriores emitieron declaraciones en las que también se calificaban los ataques aéreos como una violación de la soberanía del Iraq, se pedía a todas las partes que actuaran con moderación y se rechazaba la utilización del territorio iraquí como escenario de conflictos externos. La oficina del Gran Ayatolá Ali al-Sistani y los líderes de muchos bloques políticos hicieron declaraciones similares.

27. El 31 de diciembre, los dolientes, predominantemente miembros de las filas de las Fuerzas de Movilización Popular, se reunieron en Bagdad con motivo de los

entierros de los fallecidos en los ataques aéreos del 29 de diciembre. Cientos de personas entraron posteriormente en la antigua Zona Internacional y se reunieron en protesta frente a la embajada de los Estados Unidos. Se iniciaron incendios cerca del muro perimetral, se destruyeron instalaciones externas y algunos manifestantes intentaron entrar en el recinto. Más tarde ese mismo día, el Primer Ministro declaró que los ataques o el acoso a embajadas y representaciones extranjeras estaban estrictamente prohibidos por las fuerzas de seguridad y acarrearían sanciones legales. En la tarde del 1 de enero, los manifestantes se retiraron del perímetro de la embajada.

28. El 3 de enero, los Estados Unidos anunciaron la muerte del comandante del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica del Irán, el General Qasem Soleimani, en un ataque aéreo cerca del aeropuerto internacional de Bagdad. Posteriormente se confirmó la muerte del Asesor Adjunto de Seguridad Nacional del Iraq y Vicepresidente de la Comisión de Movilización Popular, Jamal al-Ibrahimi (también conocido como Abu Mahdí al-Muhandis) y otras personas. El Gobierno de la República Islámica del Irán, en una carta de fecha 3 de enero dirigida a mí y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/13), declaró que el ataque aéreo constituía “una grave violación de los principios fundamentales del derecho internacional”. En cartas idénticas de fecha 6 de enero dirigida a mí y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/15), el Gobierno del Iraq condenó “en los términos más enérgicos” el acto que “violaba la soberanía del Iraq y las disposiciones del derecho internacional”. Los dirigentes políticos iraquíes y el Gran Ayatolá, entre otros, condenaron el ataque aéreo y pidieron la máxima moderación de todas las partes. El Consejo de Seguridad Nacional del Iraq declaró que el ataque aéreo había violado las normas de conducta de la presencia estadounidense en el país. En una carta de fecha 8 de enero dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/20), el Gobierno de los Estados Unidos declaró que, “de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas”, había adoptado “determinadas medidas en ejercicio de su derecho inmanente de legítima defensa”, incluida una “operación llevada a cabo el 2 de enero contra dirigentes (...) del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica en territorio iraquí”. En la carta se afirmaba además que “esas medidas se habían adoptado en respuesta a una escalada de ataques armados cometidos en los últimos meses por la República Islámica del Irán y milicias apoyadas por el Irán contra las fuerzas estadounidenses”. En una carta de fecha 29 de enero dirigida a mí y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/81), el Gobierno del Irán rechazó firmemente “la afirmación de que las fuerzas armadas iraníes hubieran llevado a cabo ataques armados contra los Estados Unidos en 2019 y 2020” y rechazó categóricamente “la atribución al Irán de cualquier ataque armado contra los Estados Unidos por parte de cualquier entidad o individuo en el Iraq y la región”. En la carta también se consideraba que la invocación por parte de los Estados Unidos del derecho a la legítima defensa por el asesinato del general Soleimani era una “interpretación sumamente arbitraria del derecho internacional, en particular del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas”.

29. El 5 de enero, el Operativo Inherent Resolve de la Fuerza Conjunta Combinada anunció que debido a “los repetidos ataques a las bases que albergaban a sus tropas”, la coalición internacional contra el EIIL interrumpiría sus actividades en el Iraq hasta nuevo aviso. Los días 4 y 5 de enero cayeron varios cohetes dentro o cerca de la antigua Zona Internacional de Bagdad.

30. El 8 de enero, el Gobierno del Iraq y los Estados Unidos informaron de que la República Islámica del Irán había lanzado misiles contra las bases militares de las provincias de Anbar y Erbil, donde estaban estacionadas tropas estadounidenses. La Célula de Información sobre Seguridad de la Oficina del Primer Ministro declaró que habían caído 23 misiles en el Iraq, en la base aérea de Ayn al-Asad y al oeste de la ciudad de Hit en la provincia de Anbar y en dos lugares de Erbil. Un portavoz del

Primer Ministro confirmó que no se había registrado ninguna baja y que el Gobierno de la República Islámica del Irán le había informado con antelación. También el 8 de enero, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, Javad Zarif, declaró que los ataques con misiles concluían las medidas proporcionadas adoptadas por el país en legítima defensa en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. El Presidente de los Estados Unidos confirmó que no había habido víctimas estadounidenses celebrada el mismo día. En una actualización del 24 de enero, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos informó de que se habían diagnosticado traumatismos craneoencefálicos a varios soldados y que algunos habían tenido que ser hospitalizados.

31. En cartas idénticas de fecha 9 de enero dirigidas a mí y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/26), el Gobierno del Iraq dijo que el ataque con misiles violaba la soberanía del Iraq e infringía los principios de buena vecindad y los preceptos del derecho internacional”. El Presidente, el Primer Ministro, el Presidente del Consejo de Representantes y el Ministro de Relaciones Exteriores, entre otros, también pidieron a todas las partes que evitaran que siguieran aumentando las tensiones. El Gobierno de la República Islámica del Irán, en una carta de fecha 16 de enero dirigida a mí y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/44), entre otras cosas, describió el ataque como una “respuesta mesurada y proporcionada en el ejercicio de su derecho inmanente de legítima defensa”, entre otras cosas.

32. La Célula de Información sobre Seguridad informó de que la base aérea de Balad había sido atacada de nuevo el 12 de enero, cuando cayeron ocho cohetes pero no causaron ninguna baja. El 14 de enero, la Célula también informó de un ataque con cohetes contra el campamento de adiestramiento de Taji, al norte de Bagdad, de nuevo sin víctimas. El campamento alberga fuerzas de la coalición.

33. A principios del 21 de enero, la Célula de Información sobre Seguridad informó de que tres cohetes habían caído en las inmediaciones de la Embajada de los Estados Unidos en la antigua Zona Internacional de Bagdad. El mismo día, el Primer Ministro condenó enérgicamente el ataque como un “crimen contra una misión diplomática en suelo iraquí” y dio instrucciones al Comando de Operaciones de Bagdad para que iniciara una investigación, según una declaración de su portavoz. No se registraron bajas en ese incidente.

34. En la tarde del 26 de enero, la Célula de Información sobre Seguridad informó de que cinco cohetes habían caído en la antigua Zona Internacional. Poco después, el Primer Ministro señaló que varios cohetes habían caído dentro del recinto de la Embajada de los Estados Unidos. El Primer Ministro emitió posteriormente una declaración en la que condenaba el incidente, que describió como una acción ilícita que debilitaba al Estado y socavaba su soberanía y la inviolabilidad de las misiones diplomáticas en el Iraq. Según su declaración, el Primer Ministro dio instrucciones a las fuerzas de seguridad para que investigaran el incidente y detuvieran a los responsables,. En una conversación telefónica con el Primer Ministro el 27 de enero, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Michael Pompeo, expresó su agradecimiento por el compromiso del Gobierno del Iraq de reforzar la seguridad del personal y las instalaciones diplomáticas de los Estados Unidos. El Departamento de Estado de los Estados Unidos informó de que había habido un herido.

35. Durante el período que se examina, el Ministerio de Defensa Nacional de Turquía informó de la continuación de la actividad militar contra las posiciones del Partido de los Trabajadores del Kurdistán en el norte del Iraq.

D. Acontecimientos regionales e internacionales

36. El Iraq prosiguió sus esfuerzos para establecer relaciones más sólidas con sus vecinos y diversificar sus alianzas regionales. El 17 de diciembre, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mohamed Ali Alhakim, se reunió con sus homólogos de Jordania, el Líbano y Turquía al margen del Foro Mundial sobre los Refugiados celebrado en Ginebra para examinar las formas de mantener y fortalecer la estabilidad social y económica en la región del Oriente Medio.

37. Del 21 al 24 de enero, el Presidente del Iraq asistió al Foro Económico Mundial en Davos (Suiza) y se reunió con sus homólogos de Alemania, los Estados Unidos, Estonia, Jordania y los Países Bajos y con el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Jens Stoltenberg. El Presidente de la región del Kurdistán también asistió al Foro. El 25 de enero, el Presidente del Iraq visitó Italia y la Santa Sede.

38. El 21 de enero, el Presidente del Consejo de Representantes viajó a Jordania para examinar las relaciones bilaterales y los acontecimientos regionales.

39. Las conversaciones con los siguientes visitantes de alto nivel que se desplazaron al Iraq se centraron, entre otras cosas, en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y en los acontecimientos políticos y de seguridad regionales e internacionales, incluida la continuación de la cooperación para contrarrestar al EEIL: el 17 de diciembre, el Gobernador General de Australia, David Hurley; el 19 de diciembre, el Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos de los Estados Unidos, David Hale; el 9 de enero, el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Mevlüt Çavuşoğlu; el 14 de enero, el Director General Político del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Philipp Ackermann; el 15 de enero, el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, el Jeque Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al-Thani; y el 18 de enero, el Ministro de Asuntos Exteriores y Expatriados de Jordania, Ayman Safadi.

40. Las conversaciones telefónicas incluyeron llamadas entre el Presidente del Iraq y el Vicepresidente de los Estados Unidos, Michael Pence, el 11 de diciembre; el Primer Ministro y el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Mark Esper, el 16 de diciembre; el Primer Ministro y el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, el 31 de diciembre, así como varias llamadas entre altos funcionarios iraquíes y el Secretario de Estado de los Estados Unidos en diciembre, entre otras cosas sobre la protección de las misiones diplomáticas.

41. El 31 de diciembre, el Presidente del Iraq habló con el Emir de Qatar, el Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani, y el 5 de enero, el Primer Ministro habló con el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian.

42. Durante todo el mes de enero, el Presidente, el Primer Ministro y el Presidente del Consejo de Representantes hicieron un llamamiento a los asociados regionales e internacionales para que se redujeran las tensiones, reafirmando la necesidad de respetar la soberanía del Iraq. El Primer Ministro mantuvo conversaciones telefónicas con varias naciones asociadas para examinar la decisión adoptada por el Consejo de Representantes el 5 de enero en relación con la presencia de tropas extranjeras en el Iraq, entre ellas las de Alemania, la Arabia Saudita, el Canadá, los Estados Unidos, Francia, Jordania, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia. El Primer Ministro también habló con el Secretario General de la OTAN y con el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell.

43. El 7 de enero, el Presidente del Consejo de Representantes habló con el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, François-Philippe Champagne, y con el

Presidente del Parlamento turco, Mustafa Şentop, sobre cuestiones de interés común, incluidos los acontecimientos en el Iraq.

III. Información actualizada sobre las actividades de la Misión y del equipo de las Naciones Unidas en el país

A. Actividades políticas

44. La Representante Especial colaboró ampliamente con diversos interesados, entre ellos el Primer Ministro, el Presidente y el Presidente del Consejo de Representantes, dirigentes políticos, el Consejo Judicial Supremo, varios grupos de manifestantes pacíficos, defensores de los derechos humanos, autoridades religiosas y representantes sindicales, para examinar sus reivindicaciones y determinar posibles soluciones. También examinó las medidas a corto y mediano plazo propuestas en su documento “Next Step”, de 10 de noviembre, centrándose en la reforma electoral, la reforma del sector de la seguridad, la lucha contra la corrupción, la revisión constitucional y la promulgación de varias leyes pendientes que promovían, entre otras cuestiones, la buena gobernanza, la diversificación económica y la reconstrucción. La Representante Especial condenó repetidamente la intimidación, el secuestro, la detención ilegal y el asesinato de manifestantes desarmados, e instó a las autoridades iraquíes a que protegieran a los manifestantes y siguieran adelante con el cumplimiento de las reivindicaciones populares de reforma.

45. La Representante Especial también celebró múltiples reuniones con los dirigentes del Iraq y los parlamentarios para examinar las reformas electorales. Durante los debates sobre la nueva ley de elecciones al Consejo de Representantes, reafirmó la disposición de las Naciones Unidas a ofrecer asesoramiento electoral y apoyo técnico, incluida información sobre mejores prácticas internacionales. Instó a los parlamentarios a que incluyeran en la nueva ley disposiciones que promovieran las exigencias legítimas de sus electores de que se celebraran elecciones creíbles, libres, inclusivas y participativas.

46. Tras la dimisión del Primer Ministro, la Representante Especial se reunió con los dirigentes políticos iraquíes y destacó la importancia de llegar a un consenso sobre el modo de resolver el estancamiento político en que se encontraba el nombramiento de un candidato a Primer Ministro designado en el marco de la Constitución. Tras la decisión adoptada por el Consejo de Representantes el 5 de enero sobre la presencia de tropas extranjeras en el Iraq, mi Representante Especial se reunió con el Primer Ministro, el Presidente y el Presidente del Consejo de Representantes para examinar las posibles repercusiones de la retirada de las tropas extranjeras, en particular sobre la continuación de la lucha contra el EIIL. Destacando la importancia de la unidad y la soberanía iraquíes, la Representante Especial instó a todas las partes a que ejercieran la máxima moderación y reanudaran el diálogo como único medio de fomentar la estabilidad, la capacidad de recuperación y la paz en el Iraq y fuera de él.

47. En el mismo contexto, mi Representante Especial viajó a Erbil el 13 de enero, donde se reunió con el Presidente de la región del Kurdistan y el Primer Ministro de la región para hablar de seguridad interna y cuestiones económicas, así como de la evolución política del país y la región.

48. El 18 de enero, la Representante Especial fue recibida en Doha por el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar con quien habló sobre la situación en el Iraq y los acontecimientos regionales conexos.

49. La Representante Especial Adjunta para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral visitó Basora el 11 de diciembre, donde se reunió con funcionarios locales para

examinar la respuesta de las fuerzas de seguridad a las protestas públicas en el sur. También se reunió con activistas de la sociedad civil y líderes tribales para hablar sobre las reivindicaciones de los manifestantes, la resolución del estancamiento político, la participación de los votantes en futuras elecciones y la construcción de la cohesión social y la inclusión en las provincias meridionales.

50. Mi Representante Especial Adjunta siguió dirigiendo talleres en todo el Iraq para jóvenes activistas civiles, organizados por la UNAMI en cooperación con el Comité para la Coexistencia y la Paz Social de la Oficina del Primer Ministro y Al-Amal, una organización no gubernamental iraquí. En un curso práctico celebrado en Tikrit, en la provincia de Saladino, el 21 de diciembre, los representantes de la juventud local aprovecharon la oportunidad de la presencia de altas figuras políticas locales para examinar sus propuestas de soluciones a los problemas que afrontaba su país.

51. Durante el período que se examina, la UNAMI celebró consultas con el grupo consultivo de mujeres sobre la política y la reconciliación nacional en el Iraq para solicitar su aportación a la revisión de la Constitución que estaba llevando a cabo el Gobierno. El grupo propuso la inclusión de un artículo constitucional que garantizara la representación de la mujer en todos los niveles de gobierno e instituciones independientes mediante una cuota, entre otras sugerencias, de conformidad con el principio de inclusión que figura en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en la que el Iraq es parte. De conformidad con el artículo 49 de la Constitución vigente, la disposición sobre la cuota del 25 % solo se aplica a la representación de las mujeres en el Consejo de Representantes.

B. Asistencia electoral

52. Durante el período que se examina, la UNAMI intensificó su colaboración con el Consejo de Representantes y su Comisión Jurídica, ya que prosiguieron las deliberaciones sobre los cambios propuestos en la ley sobre las elecciones al Consejo de Representantes y la ley de la Alta Comisión Electoral Independiente. La Oficina de Asistencia Electoral de la Misión prestó asistencia técnica y asesoramiento a la Comisión Jurídica del Parlamento sobre las mejores prácticas para la reforma electoral y la reorganización de la Alta Comisión Electoral Independiente. Mi Representante Especial también habló de la reforma electoral con el Presidente del Consejo de Representantes y varios líderes políticos. Mi Representante Especial Adjunta para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral se reunió con los miembros del Consejo de Representantes para examinar los proyectos de legislación electoral y la prestación de asistencia técnica por parte de las Naciones Unidas en futuros procesos electorales.

53. El 5 de diciembre, el Consejo de Representantes aprobó una nueva ley de la Alta Comisión Electoral Independiente, que preveía el nombramiento de nueve comisionados electorales, entre ellos una mujer. Todos ellos son jueces (cinco nombrados por el Consejo Superior del Poder Judicial, dos por el Consejo de la Shura y dos por el Consejo del Poder Judicial del Kurdistán). También ordena el nombramiento de nuevos funcionarios no partidistas para ocupar puestos de nivel superior e intermedio en la Comisión reestructurada. La comisionada fue nombrada nueva directora general de la Alta Comisión Electoral Independiente.

54. Tras prolongadas deliberaciones y negociaciones entre los bloques políticos, el Parlamento aprobó el 24 de diciembre la nueva ley sobre las elecciones al Consejo de Representantes. La ley establecerá un nuevo sistema electoral (el voto único y no transferible basado en circunscripciones de nivel subprovincial, con escaños que se

asignarán a los candidatos que reciban el mayor número de votos). Sin embargo, el texto definitivo de la ley no se había publicado durante el período de que se informa.

C. Actividades relacionadas con los derechos humanos y el estado de derecho

55. La Oficina de Derechos Humanos de la Misión publicó sus informes especiales segundo y tercero sobre las protestas públicas el 5 de noviembre y el 11 de diciembre, respectivamente. En el tercer informe, que abarca el período comprendido entre el 5 de noviembre y el 8 de diciembre, se señaló que seguían produciéndose graves violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas, entre ellos, asesinatos, uso excesivo de la fuerza y desapariciones, así como malos tratos y violaciones de los derechos procesales de los manifestantes detenidos. Entre el 1 de octubre y el 26 de enero, la violencia relacionada con las protestas provocó al menos 467 muertes y el uso de gas lacrimógeno, municiones reales o fragmentos de metralla causó al menos 9.131 heridos. Las cifras de heridos pueden superar los 21.000, si se incluyen los que sufrieron inhalaciones excesivas de gas lacrimógeno.

56. Durante las protestas, la UNAMI siguió recibiendo informes fidedignos de asesinatos de activistas y periodistas que participaban en las protestas, cometidos por hombres armados desconocidos descritos como “milicianos”, “terceros desconocidos”, “entidades armadas”, “forajidos” y “saboteadores”. El 12 de diciembre, el Gobierno estableció un comité para examinar las denuncias de asesinatos y desapariciones. Aunque se realizaron algunas investigaciones, todavía no se ha hecho pública ninguna información sobre las conclusiones o medidas relativas a la rendición de cuentas.

57. La Misión también documentó amenazas contra activistas y manifestantes de gran notoriedad y casos de desapariciones. Desde el comienzo de las protestas, la UNAMI ha recibido informes fidedignos de que las fuerzas de seguridad iraquíes habían detenido a miles de manifestantes, por lo general sin orden judicial y, sobre todo, sin proporcionar a los detenidos los medios para ponerse en contacto con sus familias o sus abogados defensores, lo que hacía temer que estuvieran incomunicados o hubieran desaparecido. En las provincias de Babel, Basora, Dhi Qar, Karbala, Maysan y Al-Muzana, la mayoría de las escuelas y universidades llevan cerradas desde principios de noviembre, a raíz de las huelgas y los llamamientos de los manifestantes para cerrar las escuelas.

58. Las mujeres siguieron participando en las manifestaciones en pro de la reforma política y económica en el Iraq, con la esperanza de lograr una representación más equilibrada y significativa en la política y la economía, e instando a que se adoptasen medidas de reforma que también las beneficiasen, en particular a las que pertenecían a grupos vulnerables y empobrecidos.

59. Tras la supervisión de los juicios realizada en los períodos anteriores, el 28 de enero la UNAMI y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicaron un informe sobre los derechos humanos en la administración de justicia en el Iraq y los juicios en el marco de las leyes antiterroristas y las repercusiones para la justicia, la rendición de cuentas y la cohesión social después del EIIL. En el informe se expusieron las principales conclusiones basadas en la información reunida en 794 audiencias penales y se formularon recomendaciones al Gobierno para mejorar los procedimientos y las salvaguardias de la justicia penal.

60. Con la aprobación del Ministerio de Justicia, la Oficina de Derechos Humanos de la Misión realizó 16 visitas a lugares de detención y entrevistó a 31 detenidos en

el marco de su programa de vigilancia de las detenciones, aplicado en todo el Iraq. Esta actividad de vigilancia tiene por objeto apoyar los esfuerzos del Gobierno a la hora de abordar y prevenir la tortura y los malos tratos en los lugares de privación de libertad, mediante recomendaciones específicas basadas en la reunión y el análisis de información fidedigna obtenida durante las visitas. Al mismo tiempo, el informe del Gobierno sobre la aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes presentado al Comité contra la Tortura se publicó el 22 de noviembre, como parte del segundo ciclo de presentación de informes.

61. Mi informe sobre los niños y el conflicto armado en el Iraq (S/2019/984) fue examinado por el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados el 8 de enero de 2020. En el informe se ofrecen detalles sobre seis violaciones graves contra 2.114 niños, que fueron verificadas durante el período comprendido entre julio de 2015 y julio de 2019, y se señalaron niveles angustiosamente altos de violaciones cometidas contra los niños.

62. El 24 de enero, Día Internacional de la Educación, las Naciones Unidas en el Iraq reunieron a docentes, funcionarios gubernamentales y estudiantes en la provincia de Nínive para examinar los obstáculos a los que se enfrentaban para mejorar el acceso a la educación de los niños, en particular aquellos que habían vivido bajo el control territorial del EIIL.

63. El 6 de diciembre se descubrió una fosa común en la zona de Alsqoor del distrito de Faluya de la provincia de Al-Anbar. El 22 de diciembre, un juez del Comité de Fosas Comunes de la provincia de Al-Anbar dictó una orden para preservar y proteger el lugar y aplazar las exhumaciones debido a limitaciones técnicas.

64. Para conmemorar el Día de los Derechos Humanos, la UNAMI celebró actos en todo el Iraq el 10 de diciembre. En el marco del tema mundial de 2019, “Los jóvenes y la defensa de los derechos humanos”, la UNAMI facilitó la celebración de actos en Bagdad, Kirkuk, Basora y Mosul con jóvenes defensores y activistas de los derechos humanos. En Erbil, la UNAMI distribuyó aproximadamente 660 folletos que incluían los nueve tratados internacionales básicos de derechos humanos en el dialecto sorani de Kurdistán, en la primera traducción conocida a ese idioma.

65. Asimismo, en el Día de los Derechos Humanos, para conmemorar el final de la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, mi Representante Especial Adjunta se dirigió a los dirigentes políticos y a las activistas de la mujer en Halabya, en la región del Kurdistán. En su reflexión sobre la violencia de género contra las mujeres y las niñas en el Iraq, elogió los esfuerzos de los agentes políticos y de la sociedad civil por apoyar la aprobación de legislación contra la violencia doméstica que aún no se había presentado al Consejo de Representantes para su aprobación.

66. El 26 de diciembre, en el marco de una iniciativa mundial del Comité de Derechos Humanos establecido en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la UNAMI reunió a 15 jóvenes activistas (de 12 a 17 años) para debatir el proyecto de la observación general núm. 37 del Comité de Derechos Humanos sobre el derecho a la reunión pacífica, en la que se interpreta el artículo 21 del Pacto. Sus ideas contribuirán a la redacción de la observación general núm. 37, que se espera esté terminada en 2020.

D. Asistencia humanitaria, estabilización y desarrollo

67. Al 31 de diciembre de 2019, quedaban aproximadamente 1,4 millones de desplazados internos en el Iraq. Se estima que 4,6 millones de personas han regresado

a sus hogares después de haber sido desplazadas por el EIIL, pero la viabilidad de algunos de estos retornos sigue siendo dudosa, mientras que los avances en materia de desarrollo no alcanzan los objetivos previstos. Durante 2019, los asociados humanitarios distribuyeron algún tipo de asistencia entre algo más de 1,5 millones de personas, o el 85 % de los 1,75 millones previstos en el plan de respuesta humanitaria de 2019. Más de 100 agentes humanitarios trabajan en 1.300 lugares de todo el Iraq, con lo que casi se triplica el alcance geográfico desde principios de 2019, y refleja la ampliación de las prioridades más allá de los desplazados internos en los campamentos, que había sido el objetivo durante el período 2017-2018. El plan de respuesta humanitaria de 2019 atrajo 641 millones de dólares de financiación, es decir, el 92 % de los 701 millones solicitados. El plan de respuesta humanitaria de 2020 necesita 520 millones de dólares para satisfacer las necesidades urgentes de 1,77 millones de desplazados internos dentro y fuera de los campamentos y de repatriados en zonas donde las necesidades son extremas.

68. A pesar de los notables éxitos logrados en 2019, durante el período que se examina las operaciones humanitarias en el Iraq se vieron afectadas considerablemente por las protestas, ya que los toques de queda impuestos por las autoridades locales, entre otros problemas operacionales y de seguridad, restringieron los movimientos y las actividades de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

69. La coordinación entre los agentes humanitarios y los ministerios federales pertinentes se interrumpió periódicamente durante el período que abarca el informe. Esta interrupción fue especialmente perjudicial para las operaciones humanitarias, ya que se interrumpieron las operaciones del mecanismo de concesión de cartas de autorización de acceso a las organizaciones no gubernamentales, sin que se establecieran procedimientos alternativos. A mediados de enero, las organizaciones de ese tipo que operaban en el Iraq carecían de un medio autorizado centralmente para pasar por los puestos de control y llevar a cabo los programas de prestación de ayuda vital. Durante el período objeto de examen, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y sus asociados se esforzaron por encontrar soluciones locales para facilitar la prestación de asistencia humanitaria.

70. A pesar de los problemas operacionales y de seguridad, las Naciones Unidas siguieron apoyando las actividades humanitarias y de desarrollo en el Iraq, que también recibió un número considerable de refugiados sirios durante el período que se examina. Al 26 de diciembre, 18.776 personas habían llegado al Iraq procedentes de la República Árabe Siria, la mayoría en la región del Kurdistán.

71. Tras una amplia labor de promoción realizada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité Permanente para los Asuntos de los Refugiados en el Iraq del Ministerio del Interior, entidad del Gobierno federal encargada de registrar y documentar a los refugiados en el Iraq, continuó el proceso de registro de los refugiados sirios en las provincias centrales y meridionales, que había comenzado en noviembre de 2019.

72. Durante el período que se examina, los asociados humanitarios en el Iraq emprendieron actividades de acondicionamiento para el invierno destinadas a las familias desplazadas internas. Los grupos temáticos sobre alojamiento y sobre artículos no alimentarios identificaron a 84.000 familias desplazadas internas que necesitaban asistencia para afrontar el invierno. Los asociados humanitarios proporcionaron equipos esenciales de invierno y ropa de invierno para niños, equipos de sellado para las personas que vivían en albergues precarios y recambios de tiendas de campaña. Las autoridades gubernamentales también proporcionaron queroseno, ropa y tiendas de campaña.

73. Las Naciones Unidas siguieron apoyando las iniciativas de estabilización en el Iraq. Durante el período que se examina, se completaron 19 proyectos mediante el Servicio de Financiación para la Estabilización. Entre los proyectos terminados figuraban cuatro proyectos de efectivo por trabajo, tres en la provincia de Nínive y uno en la provincia de Kirkuk, que, en conjunto, ofrecían oportunidades de subsistencia a 918 personas, entre ellas 320 mujeres. También se completó la rehabilitación de 647 viviendas en la parte occidental de Mosul. Hasta la fecha, el Servicio de Financiación para la Estabilización ha completado con éxito la rehabilitación de 22.946 viviendas en las provincias de Al-Anbar y Nínive.

74. En 2019, el Servicio de Financiación para la Estabilización recibió 260 millones de dólares en contribuciones. Ha completado 2.304 proyectos en las cinco provincias del Iraq que habían estado bajo el control del EIIL (Al-Anbar, Diyala, Kirkuk, Nínive y Saladino). En general, el Servicio distribuyó la mayor cantidad de asistencia financiera de su historia en 2019, con 272,4 millones de dólares, lo que incluye la financiación recibida en años anteriores. El déficit de financiación del Servicio se mantiene en 205 millones de dólares de unas necesidades totales de 1.380 millones.

75. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas redoblaron sus esfuerzos de apoyo a la capacidad nacional en el sector de las actividades relativas a las minas del Iraq. En diciembre concluyó con éxito un proyecto para el empleo de “equipos mixtos” de gestión de riesgos de explosivos, integrados por hombres y mujeres de las comunidades yazidi y musulmana de Sinyar, en la provincia de Nínive. A partir del éxito de este proyecto, el Servicio de Actividades relativas a las Minas elaboró un nuevo modelo operacional que da prioridad al sentido de implicación nacional y a enfoques más eficaces de las actividades relativas a las minas.

76. El 5 de diciembre, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y representantes de las asociaciones de empleadores y trabajadores firmaron el primer programa de trabajo decente por país del Iraq en una ceremonia celebrada en Bagdad. El programa, que se ejecutará de 2019 a 2023, apoya las iniciativas nacionales para promover el trabajo decente y fortalecer la capacidad del país para incorporarlo en las políticas sociales y económicas. En el marco de este programa, la OIT trabajará con el Gobierno y con las organizaciones de trabajadores y empleadores para apoyar las iniciativas nacionales destinadas a dar prioridad al desarrollo del sector privado lo cual, a su vez, apoyará la creación de empleo, reforzará la protección social, prevendrá y eliminará el trabajo infantil y mejorará el diálogo social a fin de promover los derechos en el trabajo.

77. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), junto con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Oxford Poverty and Human Development Initiative, prestó apoyo al Ministerio de Planificación durante el período que se examina para reforzar la medición sistemática de la pobreza infantil y la elaboración de un índice nacional de pobreza multidimensional. El índice se utilizará como fundamento de la aplicación de la estrategia de lucha contra la pobreza del Iraq y como herramienta para orientar el gasto social del Gobierno a fin de dar mejores respuestas a la pobreza y la desigualdad. Con el mismo fin, el UNICEF, en colaboración con el Ministerio de Planificación del Iraq, la empresa de telecomunicaciones Zain, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa Mundial de Alimentos, aplicó un modelo innovador para estimar y reseñar geográficamente la pobreza utilizando datos móviles e imágenes de satélite, cuyo objeto es proporcionar estimaciones de la pobreza en tiempo real y servir de fundamento para una respuesta de emergencia.

78. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) llevó a cabo una consulta con las partes interesadas a nivel nacional para explorar las oportunidades

de aplicación en el Iraq de la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad sobre la juventud, la paz y la seguridad; también elaboró una hoja de ruta para futuros cursos de acción. Cuarenta representantes de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios gubernamentales y jóvenes de diferentes partes del Iraq asistieron a esta consulta de dos días, celebrada los días 5 y 6 de diciembre en Erbil. Como resultado de ello, se formará una coalición sobre la juventud, la paz y la seguridad, compuesta por organizaciones juveniles, organizaciones no gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y entidades gubernamentales pertinentes.

79. El UNFPA también capacitó a 268 jóvenes en la prevención del extremismo violento y la consolidación de la paz en diez provincias, durante lo cual adquirieron habilidades prácticas de facilitación para prevenir el conflicto y la violencia, y para diseñar e implementar campañas sobre prevención del extremismo violento; alrededor de 1.349 jóvenes participaron en actividades relacionadas con la prevención del extremismo violento para promover la tolerancia y la paz entre los jóvenes y para adquirir técnicas que ayuden a resolver los problemas conexos. Los participantes también elaboraron planes de acción sobre prevención del extremismo violento para las provincias de Al-Anbar, Bagdad, Diyala y Al-Nayaf, que se pondrán en marcha en 2020.

80. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura elaboró nuevos materiales de capacitación sobre la prevención del extremismo violento a través de la educación para directores de escuelas primarias, maestros y padres. Durante el período que abarca el informe, se capacitó a 78 maestros y administradores, siete directores y tres funcionarios de la Dirección de Educación de Nínive. A fines de diciembre, 300 padres se inscribieron en programas de capacitación sobre este tema en Mosul.

81. El Programa Mundial de Alimentos reanudó a fines de diciembre un programa sobre alimentación escolar, que había estado en suspenso desde junio de 2018, a la espera de que se nombrara al Ministro de Educación y a causa de los consiguientes disturbios civiles que impedían el acceso de los estudiantes y el personal a las escuelas. El programa sobre alimentación escolar llegará a unos 300.000 niños en 1.200 escuelas, en 11 provincias, y está financiado en su totalidad por el Gobierno del Iraq.

E. Cuestiones relativas a las operaciones y a la seguridad

82. Durante todo el período que abarca el informe, el Departamento de Seguridad en el Iraq siguió de cerca la evolución de la situación en todo el país y aplicó medidas de gestión de los riesgos de seguridad para que las operaciones de las Naciones Unidas pudieran continuar. Se emitieron regularmente avisos y alertas de seguridad para mantener informado al personal de las Naciones Unidas de las medidas de precaución. El riesgo de que se produjeran daños colaterales en los recintos de las Naciones Unidas en Bagdad aumentó debido a su proximidad a los principales lugares de protesta, ya que las balas perdidas entraban en el recinto de las Naciones Unidas sin causar víctimas ni daños materiales.

83. El Gobierno del Iraq impuso restricciones de acceso público a la antigua Zona Internacional durante el período objeto de examen. Se reforzaron el perímetro y los puntos de acceso de los recintos de las Naciones Unidas en Bagdad. Hubo incidentes de fuego indirecto contra la antigua Zona Internacional los días 4, 5, 8, 21 y 26 de enero.

84. Durante el período sobre el que se informa, el Departamento de Seguridad prestó apoyo a un promedio de 65 misiones sobre el terreno por día en todo el país, con niveles de riesgo evaluado de medio a alto. La estrecha coordinación con el Gobierno anfitrión garantizó la circulación adecuada de información y el apoyo necesario en materia de seguridad a las operaciones de las Naciones Unidas.

85. La UNAMI siguió prestando apoyo logístico y administrativo al Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh en la ejecución de su mandato.

IV. Observaciones

86. Me preocupan profundamente las repercusiones que pueda tener el aumento de las tensiones regionales en el Iraq. Con la asistencia de la comunidad internacional, el Iraq ha hecho importantes progresos en la superación de la amenaza que representa el EIL, lo que ha permitido al país concentrar más recursos en el fomento de la estabilización, la reconstrucción y el desarrollo, así como en el fortalecimiento de las relaciones con los países de la región. Sin embargo, en su camino hacia una mayor estabilidad, el Iraq todavía tiene que superar una serie de problemas políticos, humanitarios, económicos y de seguridad. Por consiguiente, el país no puede permitirse hacer nada que pueda socavar su frágil recuperación.

87. Este es un momento para que todos los interesados ejerzan la máxima moderación y exploren vías para el diálogo pacífico, las negociaciones y una cooperación regional e internacional renovada. Por consiguiente, hago un llamamiento a todos los interesados regionales e internacionales para que colaboren con el Gobierno del Iraq y mantengan su compromiso de apoyar al Iraq en su reconstrucción y desarrollo económico, como elemento fundamental para la estabilización política del Iraq y de la región. El pueblo iraquí merece un futuro pacífico, próspero y digno.

88. Las violaciones de los derechos humanos en el contexto de las manifestaciones en curso siguen siendo motivo de grave preocupación. Insto a todos los agentes a que se abstengan de cometer actos de violencia y reitero mi llamamiento para que se realicen rápidamente investigaciones serias sobre todos los que se cometan. La responsabilidad es de suma importancia. La continuación de la impunidad generará más descontento. Los procesos imparciales y transparentes de rendición de cuentas por los delitos cometidos en cualquier contexto resultarán cruciales para promover la coexistencia pacífica y la cohesión social. También recuerdo a las autoridades iraquíes su obligación de proteger a los manifestantes pacíficos, las instalaciones y el personal diplomático y consular, así como la propiedad pública y privada.

89. La construcción de un Iraq estable, seguro y próspero requiere un Gobierno eficaz y responsable, comprometido con el estado de derecho, que luche contra la corrupción y fortalezca unas instituciones estatales viables y receptivas. Espero que la designación de un nuevo Primer Ministro conduzca a la formación de un Gobierno que pueda tomar medidas rápidas y eficaces para desarrollar y aplicar reformas que satisfagan las aspiraciones del pueblo iraquí.

90. El apoyo a las operaciones humanitarias en el Iraq sigue siendo crucial. Los asociados humanitarios estiman que 4,1 millones de personas en el Iraq precisarán algún tipo de asistencia humanitaria en 2020, y que se considera que 1,8 millones de personas se enfrentan a necesidades acuciantes. Se necesita urgentemente una solución a las restricciones de acceso a las que se enfrentan los asociados humanitarios para que la asistencia pueda llegar a quienes la necesitan. También

aliento a los Estados Miembros a que contribuyan al plan de respuesta humanitaria para el Iraq de 2020, en el que se procura obtener 520 millones de dólares para atender las necesidades acuciantes de 1,77 millones de desplazados internos dentro y fuera de los campamentos y de repatriados en las zonas más necesitadas.

91. El acuerdo preliminar entre el Gobierno Regional del Kurdistan y el Gobierno federal sobre el petróleo y la distribución de los ingresos es alentador. El proceso de negociación demuestra que ambas partes pueden resolver las cuestiones pendientes mediante el diálogo y la negociación. Aliento a las partes a que formalicen el acuerdo sin más demora y pasen a ocuparse de otras cuestiones pendientes, incluidas las estructuras de seguridad y las administraciones de Kirkuk y Sinyar.

92. Deberían continuar los esfuerzos actuales para garantizar la celebración de unas elecciones libres, creíbles, inclusivas y participativas. La participación política inclusiva es esencial en esta época difícil. Me complace la aprobación de la ley de la Alta Comisión Electoral Independiente y el nombramiento de una mujer como Directora General de la Comisión. Aliento al Consejo de Representantes a que agilice la difusión del texto final de la nueva ley sobre las elecciones al Consejo y a que aclare las cuestiones pendientes. Las Naciones Unidas reiteran su disposición a seguir trabajando con el Gobierno del Iraq y la Alta Comisión Electoral Independiente para fortalecer la capacidad electoral. Al mismo tiempo, exhorto a los Estados Miembros a que sigan prestando el apoyo necesario, incluso dedicando más recursos a la asistencia electoral, para asegurar que el proceso de reforma electoral del país pueda ser un éxito.

93. La contribución de las mujeres a los debates en curso sobre la reforma no solo es un importante motor para el adelanto de los derechos de las mujeres, sino también una necesidad para que el proceso de adopción de decisiones sea más equilibrado y beneficie a todos los iraquíes.

94. Acojo con agrado la cooperación del Consejo Judicial Supremo para facilitar el programa de la Misión de supervisión de juicios. A fin de atender las necesidades de las víctimas y sus familiares en materia de justicia, rendición de cuentas y reparación, reitero la necesidad vital de que se celebren juicios imparciales, en consonancia con el marco jurídico interno del Iraq y sus obligaciones en virtud del derecho internacional.

95. Para terminar, quisiera expresar mi sincero reconocimiento a mi Representante Especial, Jeanine Hennis-Plasschaert, y al personal de las Naciones Unidas en el Iraq por su constante dedicación al cumplimiento del mandato de la Organización en circunstancias muy difíciles. Las Naciones Unidas siguen firmemente comprometidas a apoyar al Iraq en la construcción de un país pacífico, justo y próspero.